



BALLESTA

La revocación de mandato

ANTICIPADA

POR MIREILLE ROCCATTI

Los legisladores integrantes del partido político Morena, pretenden desvirtuar la figura de la Revocación de Mandato contemplada en la Fracción IX del artículo 35 de la Constitución y en la Ley Federal de Revocación de Mandato publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de septiembre de 2021 a iniciativa de López Obrador. Proponen la reforma a la Ley para poder adelantar la fecha de la revocación de mandato y realizarla conjuntamente con la elección federal de los Diputados y las estatales de las gubernaturas.

Según la propia Ley, esta tiene por objeto regular y garantizar el ejercicio del derecho político de los ciudadanos a solicitar, participar, ser consultados y votar respecto a la revocación del mandato de la persona que resultó electa como titular de la Presidencia de la República, esta revocación es el instrumento de participación ciudadana para solicitar la conclusión anticipada en el desempeño del cargo de la persona titular de la Presidencia de la República, **a partir de la pérdida de la confianza.**

Conforme a la Ley vigente, el inicio del proceso de revocación procederá a petición de los ciudadanos en un número equivalente, al menos, del tres por ciento de los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores, es decir el 3 por ciento de 100 millones de electores; y que dicha solicitud corresponda como mínimo al 3 por ciento de la lista nominal de por lo menos 17 entidades federativas, de cada entidad.

El artículo 9. de esta Ley señala: “el inicio del proceso de revocación de mandato podrá solicitarse, por una sola ocasión,

durante los tres meses posteriores a la conclusión del tercer año del periodo constitucional de quien ostente la titularidad del Ejecutivo Federal por votación popular”. En el caso de Claudia Sheinbaum, debería ser no antes de diciembre del 2027, y a petición ciudadana y por razón de la pérdida de la confianza.

El segundo párrafo del artículo 40 de la citada Ley, establece: “La jornada de votación se celebrará el domingo siguiente a los noventa días posteriores a la emisión de la Convocatoria **y en fecha no coincidente con las jornadas electorales, federal o locales,** de conformidad con la Convocatoria que al efecto emita el Consejo General”.

Ahora que se aproximan las elecciones intermedias para elegir a los Diputados Federales del Congreso de la Unión, y la elección de Gobernador en 17 Estados 12 son gobernados por Morena: Sonora, Baja California, Baja California Sur, Colima, Nayarit, Sinaloa, Michoacán, Zacatecas, Campeche, Guerrero, Quintana Roo y Tlaxcala; 3 por el PAN: Aguascalientes, Querétaro y Chihuahua; 1 por Movimiento Ciudadano: Nuevo León y 1 por el Partido Verde: San Luis Potosí. Además se llevara a cabo la segunda parte de la otra mitad de los Jueces integrantes del Poder Judicial Federal, Morena pretende realizar conjuntamente con las elecciones el proceso de revocación de mandato.

El gobierno Federal continua con sus “otros datos” al presentar sus cifras sobre temas importantes para el manejo de las finanzas, en materia de seguridad reportando un disminución drástica en el



número de homicidio, y en presentar un panorama que solo en Palacio Nacional. Pero las múltiples manifestaciones de los diferentes sectores de la población expresando su inconformidad por la situación prevaleciente en el país, nos muestran la otra cara de la moneda, la cruda realidad del descontento generalizado y la falsedad de las encuestas y estadísticas amañadas que presenta el oficialismo.

El sábado 15 de noviembre, los jóvenes de la Generación Z a raíz del homicidio de Carlos Manzo en Uruapan y de los múltiples homicidios en todo el país, realizaron una manifestación pacífica en el Zócalo de la Ciudad de México para exigir la renuncia de la Presidente, incluso con el riesgo de que se infiltren provocadores

como los embozados vestidos de negro que acostumbran intervenir para reventar las manifestaciones pacíficas y provocar disturbios y actos vandálicos causando daño en propiedad y el descrédito de los grupos organizadores y participantes.

Tal pareciera que quien manda desde Palenque, avizora un panorama difícil para las elecciones del 2027, y que en la realidad la presidenta no cuenta con el número de aprobación que arroja la encuesta mandada a hacer por el gobierno; el jefe máximo de Morena, al ordenar la reforma a la Ley que él promovió, ahora se propone sacrificar a su dama en el tablero de ajedrez, para retornar al control, o bien para cambiar de pieza en el tablero. Al tiempo veremos. 🚩

Revocación de Mandato

